BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA

Edición a cargo de la Subsecretaría de Asuntos Legislativos 08 de Mayo de 2019 (9011) Caleta Olivia

AÑO 2019 N° 265

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°_Ordenanza 5753/12.

AUTORIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- INTENDENTE MUNICIPAL Facundo Prades
- SECRETARIA PRIVADA DE INTENDENCIA Cristina Acosta
- SECRETARÍA DE GOBIERNO
 Dr. José Luís Lacrouts
- SECRETARÍA DE DEPORTES CULTURA Y TURISMO

Prof. Claudia Alejandra Rearte

- SECRETARÍA DE HACIENDA CPN Marta SANSANA
- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
 Sra. Andrea Fabiana Páez
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Ing. Mauro Matías Zacarías
- SECRETARÌA DE SERVICIOS Sr. Cristian Elvio Bazán
- SECRETARÌA DE OBRAS PÚBLICAS M.M.O. José Joaquín Felmer
- SECRETARÌA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Prof. Pablo Daniel Fernández

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- PRESIDENTE H.C.D.
 Javier Orlando Aybar
- VICEPRESIDENTE 1º
 Pablo Danilo Calicate
- CONCEJAL

 Liliana Beatriz Andrade
- CONCEJAL
 Elizabeth Del Carmen Jara
- SECRETARIO LEGISLATIVO
 Claudio Santana
- SECRETARIO ADMINISTRATIVO José Héctor Ramos
- SECRETARIO DE PRENSA Y PROTOCOLO

Pablo Pérez

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

JUEZ DE FALTAS
 Dr. José Luis Belindez

JUZGADO DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

Sr. Eduardo Víctor Márquez

SUMARIO

Dto. N° 0560/19 – Dto. N° 0561/19 – Dto. N° 0562/19 – Dto. N° 0566/19 – Dto. N° 0567/19 – Dto. N° 0575/19 – Dto. N° 0577/19 – Dto. N° 0583/19 – Dto. N° 0585/19 – Dto. N° 0595/19 – Dto. N° 0597/19 – Dto. N° 0599/19 – Dto. N° 0601/19 – Dto. N° 0602/19 – Dto. N° 0603/19 – Dto. N° 0603/19 – Dto. N° 0603/19 – Dto. N° 0613/19 – Dto. N° 0615/19 – Dto. N° 0616/19 - Dto. N° 0622/19 - Dto. N° 0623/19 –

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 0624/19 – Dto. N° 0625/19 – Dto. N° 0626/19 – Dto. N° 0627/19 - Dto. N° 0628/19 – Dto. N° 0629/19 – Dto. N° 0630/19 – Dto. N° 0631/19 – Dto. N° 0633/19 – Dto. N° 0633/19 – Dto. N° 0633/19 – Dto. N° 0638/19 – Dto. N° 0638

DECRETO № 429 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 27 DE MARZO 2019.

VISTO:

Expediente Nº 2019 -294-1, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante las presentes actuaciones se tramita la Aprobación de Pliegos del llamado a la Licitación Privada N° 07/19, referente a "Contratación de Dos Máquinas Cargadora Frontal por Cuatrocientos (400) Horas Cada Una con Chofer y Combustible a Cargo del Proveedor", cuya apertura está prevista para el 01 de Abril de 2019 a las 12:00 horas:

QUE, se ha realizado una evaluación técnica económica de las condiciones que debe reunir el Pliego,

efectuándose la imputación preventiva para el correspondiente llamado;

QUE, se debe dictar el Instrumento Legal que obre en consecuencia;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CALETA OLIVIA D E C R E T A ARTÍCULO 1º.- APRUÉBASE, los Pliegos de Bases y Condiciones del llamado a la Licitación Privada N° 07/19, referente a "Contratación de Dos Maquinas Cargadora Frontal por Cuatrocientos (400) Horas Cada Una con Chofer y Combustible a Cargo del Proveedor".-

ARTÍCULO 2º.- LLÁMESE, a Licitación Privada Nº 07/19, fijándose como fecha de apertura de Ofertas, el día de 01 Abril de 2019 a las 12:00 Horas.-

ARTÍCULO 3º.- REFRENDAN, el presente Decreto el Secretario de Gobierno Dr. José Luis LACROUTS y la Secretaria de Hacienda CPN Marta SANSANA.-

ARTÍCULO 4º.- REGÍSTRESE. Pase a Dirección de Contrataciones a sus efectos. Tome conocimiento Contaduría Municipal. Comuníquese a la Dirección de Boletín Oficial para su publicación y cumplido: ARCHÍVESE.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 0560 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente № 2018-5612-1;

RECONOCER, que a partir del 01 de Septiembre de 2009 hasta el 15 de Septiembre de 2018 el agente Ramón Marcelo GOMEZ, DNI N° 18.636.664, Legajo Personal N° 2804, cumplió funciones como Operario de Seguridad y Vigilancia en Dirección de Seguridad y Vigilancia, Subsecretaría de Gobierno, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS

D E C R E T O N° 0561 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente № 2019-75-1;

ABÓNESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes al extinto Carlos Homar SULAIMAN, DNI 6.888.992, Legajo Personal № 5045, lo que a continuación se detalla: S.A.C. 2º semestre/Año 2018: Proporcional a cinco (05) meses y veinte (20) días, abonar veinte (20) días del mes de Diciembre/18, Licencia Anual Ordinaria Pendiente Año 2018, abonar cuarenta y cinco (45) días y cualquier otro beneficio que por ley correspondiera.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA **DECRETO** N°0562 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente Nº 2019-1495-1;

DISPÓNESE, a partir del 03 de Octubre de 2018, el Cambio de Agrupamiento de la agente Carmen Beatriz HEREDIA, DNI N° 20.501.939, Legajo Personal N° 5603, quien pasa a integrar el "Agrupamiento Servicios Generales", de acuerdo al Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto N° 005/HCD/15, prestando servicios como Celadora en la Dirección de Casa de Abrigo, Supervisión de la Mujer y la Familia, Subsecretaría de Desarrollo Social. Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

DAR DE BAJA, a partir del 01 de Noviembre de 2018, el Adicional por Función Administrativa.-

ABÓNESE, a partir de 01 del Noviembre de 2018, el Adicional por Tareas Peligrosas de acuerdo al Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/HCD/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

D E C R E T O N° 0566 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de ABRIL 2019.

VISTO:

El Expediente Nº 2019-1104-1;

ABÓNESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes a la extinta Mirta Noemí SEGUEL, DNI 13.999.474, Legajo Personal Nº 4850, lo que a continuación se detalla: 1º S.A.C. semestre/Año 2019 Proporcional a un (01) mes y veinticinco (25) días, Licencia Anual Ordinaria año 2019 Proporcional a un (01) mes y veinticinco (25) días: Abonar cinco (05) días, abonar veinticinco (25) días del mes de Febrero/19, Diagrama con el treinta (30%) por ciento del mes de Febrero/19, y cualquier otro beneficio que por ley correspondiera.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N°0567 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente Nº 2017-3477-1;

DISPÓNESE, a partir del 12 de Julio de 2017, la Baja en ocho (08) horas Cátedras, situación de revista Suplentes, al Docente Juan Marcelo VILLAGRAN, DNI № 29.848.333, Legajo Personal № 4950,

cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativo en Supervisión de Cultura, Personal Planta Permanente con modulo "4" del Escalafón Municipal y dos (02) hs Cátedras Interinas, en Departamento Escuela Municipal de Danzas Nativas – Vicedirección CeMEPA – Dirección CeMEPA – Supervisión de Cultura, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud;

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N°0575 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 abril 2019

VISTO:

El Expediente № 2019-1561-1;

DISPÓNESE, a partir del 05 de Octubre de 2018, el Cambio de Agrupamiento de la agente Romina Marisol OLIVAREZ, DNI N° 33.260.448, Legajo Personal N° 5124, quien pasa a integrar el "Agrupamiento Servicios Generales", de acuerdo al Texto Ordenado Escalafón para el Personal Municipal, Decreto 005/HCD/15, prestando servicios como Puericultora Jardín Maternal Mis Huellitas, Supervisión de Jardines Maternales, Subsecretaría de Desarrollo Social, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

DAR DE BAJA, a partir del 01 de Enero de 2019, el Adicional por Función Administrativa.-

ABÓNESE, a partir de 01 del Noviembre de 2018, el Adicional por Tareas Peligrosas según Decreto N° 005/HCD/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N°0577 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente Nº 2019-1496-1;

DISPÓNESE, a partir del 03 de Julio de 2017, el Cambio de Sector de la agente Elena HERRERA, DNI María Nº 18.483.787, Legajo Personal Nº 4682, quien pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en Departamento Software y Hardware -Supervisión de Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno;

DETERMÍNASE, que la agente María Elena HERRERA, continuará percibiendo el Adicional Especial Remunerativo encuadrándose en el Decreto N° 2157/11 y el **Adicional por Función Administrativa** encuadrándose en el Decreto Municipal N°1719/09 – Ordenanza Municipal N° 5480/10 – Decreto Promulgatorio 523/10 y Decreto N° 1169/MCO/10 – Ordenanza 5971 – Decreto N° 676/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N°0583 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2019-1777-1;

DISPÓNESE, a partir del 18 de Febrero de 2019 el Cambio de Sector y Secretaría de agente María Andrea RENDON CVJETANOVIC, DNI № 29.072.331, Legajo Personal № 4175, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, quien cumplirá funciones como Administrativa Auxiliar en Control Departamento de Digital, Subdirección de Personal, Dirección de Personal, Coordinación de Recursos Humanos, Supervisión de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

DETERMÍNESE, que la agente citada precedentemente continuará con la percepción del Adicional por Función Administrativa.

DETERMÍNASE que a partir del 18 de Febrero de 2019 se le deberá abonar a la agente citada en el Artículo 1°, el Adicional Especial Remunerativo según Decreto N° 2157/MCO/11, Decreto Mod. N° 053/MCO/12

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N°585 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente № 2019-1881-1;

DISPÓNESE, a partir del 18 de Febrero 2019, el Cambio de Agrupamiento del agente Luis Alberto ROMANO - DNI N° 20.884.153 - Legajo Personal N° 2276, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, quien pasa a integrar el "Agrupamiento Servicios Generales" de acuerdo al Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto N° 005/HCD/15, prestando servicios como Chofer de la Oficina de Protección Integral Niños y Adolescentes Autoridades, Aplicación Ley Provincial N° 3062, dependiente de Intendencia.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 18 de Febrero 2019, el Adicional por Función Administrativa.-

ABÓNESE, a partir de 18 de Febrero 2019 el Adicional por Tareas Riesgosas, encontrándose establecido en el Texto Ordenado Escalafón para el Personal Municipal, Decreto N° 005/HCD /15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N°0595 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente № 2019-1779-1;

DISPÓNESE, a partir del 20 de Abril de 2017, el Cambio de Agrupamiento de la agente Evangelina Gabriela VAZQUEZ, DNI N° 27.774.472, Legajo Personal N° 3954, quien pasa a integrar el "Agrupamiento Servicios Generales", de acuerdo al Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto N° 005/HCD/15, prestando servicios como Inspectora en la Supervisión de Comercio Bromatología, Subsecretaría Comercio, Bromatología y Desarrollo Productivo, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría Gobierno.-

ABÓNESE, a partir de 20 de Abril de 2017 el Adicional Especial Remunerativo según Decreto N° 2157/MCO/11, Decreto Mod. N° 053/MCO/12, Decreto N° 761/MCO/14 y, a partir del 01 de Enero de 2018 el Adicional por Manejo de Fondos y el Adicional por Tareas Riesgosas establecidos en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/MCO/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0597 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente № 2019-1087-1;

DESAFÉCTASE, a partir del 01 de Enero de 2018 al agente Franco Miguel MANRIQUE, DNI № 26.065.300, Legajo Personal № 2653, como Jefe A/C de la Dirección de Comunicaciones, dependiente de la Secretaría Hacienda.-

DISPÓNESE, a partir del 01 de Enero de 2018 como Subdirector de Comunicaciones, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Hacienda, hasta tanto se realice el llamado a concurso.-

DETERMÍNASE, que el agente citado precedentemente continuará con la percepción del Adicional por Tareas Riesgosas, Altura, Guardia (Central Telefónica) − Especialización − Especial Remunerativo № 2157/11 y Adicional por Función Jerarquizada (Subdirector), encontrándose establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto № 005/HCD/15.-

DETERMÍNASE, que la agente citada precedentemente continuará con la percepción del Adicional por Función Administrativa.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N°0599 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente № 2018-6344-1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Enero de 2019, el Cambio de Función de la agente Susana del Carmen SILVA AGUIRRE, DNI № 22.323.519, Legajo Personal № 3907, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, quien cumplirá funciones como Chofer Flota Pesada, Supervisión de Transporte, Subsecretaria de Servicios, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Enero de 2019, el Adicional por Especialización establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/HCD/15.-

DETERMÍNASE, que la agente antes mencionada continúa con la percepción del Adicional por Tareas Riesgosas.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0601 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente № 2019-1842-1;

DISPÓNESE, a partir del 03 de Enero de 2.019, el Cambio de Sector y Secretaría de la agente Paulina Elizabeth RUIZ - DNI № 20.211.804 - Legajo Personal № 3280, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, quien pasa a prestar servicios como Auxiliar Administrativa en Departamento de Multas - Subdirección de Transporte Público- Dirección de Tránsito y Transporte - Supervisión de Tránsito y Transporte - Supervisión de Tránsito y Transporte -

Subsecretaría de Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ABÓNESE, a partir del 03 de Enero de 2.019 el Adicional por Función Administrativa, establecido en el Decreto N° 1719/19 – Ordenanza N° 5480 – Decreto Promulgatorio N° 523/10 – Decreto N° 1169/10 y su modificatorias Decretos N° 178/MCO/15 y 788/MCO/15 - Ordenanza N° 5971 – Decreto N° 676/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0602 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente № 2016-1950-1;

DISPÓNESE, a partir del 30 de Noviembre de 2018 el Cambio de Función y Sector del agente Roberto Cesar VALDEZ - DNI № 16.408.301 – Legajo Personal № 4042, quien pasa a cumplir funciones como Maestranza en el Gimnasio Enrique Mosconi – Dirección de Administración – Supervisión de Deportes, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Noviembre de 2018 el **Adicional por Tareas Riesgosas** establecido en Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto 005/MCO/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0603 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente Nº 2019-1843-1;

DISPÓNESE, a partir del 09 de Febrero de 2018, el Cambio de Sector de la agente Teresa del Valle TRONCOSO, DNI № 21.666.570, Legajo Personal № 2791, quien pasa a cumplir funciones como Maestranza en Sala Velatoria – Subdirección Sala Velatoria – Dirección Sala Velatoria – Dirección Sala Velatoria – Supervisión de Desarrollo Social, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social;

ABÓNESE, a partir del 09 de Febrero de 2018 el **Adicional por Tareas Insalubres**, el mismo se encuentra establecido de acuerdo al Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto 005/0HCD/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO Nº 0607 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente Nº 2019-1210-1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Octubre de 2018, el Cambio de Sector y Secretaría de la agente Amanda Roxana CONTRERAS, DNI Nº 30.858.629, Legajo Personal Nº 5769, quién pasa a cumplir funciones Auxiliar Administrativa, como Departamento Educación Subdirección de Prevención y Educación Vial, Dirección de Tránsito y Transporte, Coordinación de Tránsito y Transporte, Supervisión de Tránsito y Transporte, Subsecretaría de Gobierno, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

DÉSE DE BAJA, a partir de la fecha antes mencionada el Adicional por Tareas Riesgosas.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Octubre de 2018, el Adicional por Función Administrativa, establecido en el Decreto Municipal N° 1719/09, Ordenanza Municipal N° 5480, Decreto Promulgatorio N° 523/10 y Decreto N° 1169/10 y sus modificatorias, Decretos N° 178/15 y N° 788/15, Ordenanza N° 5971 y Decreto N° 676/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0608 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente № 2018-3446-1;

DISPÓNESE, a partir del 27 de Junio de 2018, el Alta en cinco (05) horas cátedras, situación de revista Suplentes, a la Docente Cecilia Gabriela TRONCOSO, DNI № 31.007.039 – Legajo Personal № 5490, revistando como Profesora en el Departamento Escuela Municipal de Danzas Nativas - Vicedirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Dirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Supervisión de Cultura, Personal Docente, que con el alta referida la Docente revista con un total de Veintiún (21) horas cátedras Suplentes,

dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

DETERMÍNASE, que la agente continuará percibiendo el Adicional Especial Remunerativo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 2157/2011 (Personal Docente).-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO Nº 0609 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente № 2019-1365-1;

ABÓNESE, a partir del 01 de Enero de 2019 el Adicional por Especialización a la agente Oriana Elena VINETT, DNI Nº 32.397.834, Legajo Personal № 4997, establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto № 005/HCD/15, quién cumple funciones como Inspectora en la Dirección Estacionamiento Medido Coordinación de Tránsito y Transporte -Supervisión de Tránsito y Transporte -Subsecretaría de Gobierno, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0610 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente № 2019-1328-1;

DISPÓNESE, a partir del 05 de Junio de 2018, el Cambio de Sector y Secretaría del agente José Cirilo CABRERA, DNI Nº 29.586.527, Legajo Personal № 4558, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, quien pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativo en Oficina Protección Integral Derechos Niños, Niñas V Adolescentes, dependiente de Intendencia.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Enero de 2019, el Adicional por Tareas Riesgosas, el mismo se encuentra establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto HCD № 005/15 y el Adicional por Función Administrativa establecido en el Decreto Municipal N° 1719/09 - Ordenanza Municipal N° 5480 Decreto 523/10 Promulgatorio Decreto У 1169/MCO/10 modificatorias У sus

Decreto N° 178/MCO/15 y 788/MCO/15 – Ordenanza N° 5971 – Decreto N° 676/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0613 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente № 2019-1492-1;

DISPÓNESE, a partir del 27 de Diciembre de 2018, el Cambio de Sector y Secretaría de la agente Ivana Valeria GONZALEZ, DNI Nº 28.178.130, Legajo Personal Nº 3728, quien pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en Supervisión de Culto — Subsecretaría de Relaciones Institucionales, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales.-

DÉSE DE BAJA a partir del 01 de Enero de 2019, el Adicional por Función Administrativa.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0615 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente № 2018-2585-1;

DISPÓNESE, a partir del 02 de Mayo de 2018 el Alta en Cinco (05) horas Cátedras, situación de revista Suplente a la Docente Carolina Mercedes ROBLEDO, DNI Nº 32.938.924, Legajo Personal N° 6383, cumpliendo funciones como Profesora de Artes Aplicadas en Departamento Escuela Municipal de Artes Aplicadas, Vicedirección Centro Municipal Educación por el Arte, Dirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Personal Docente con un total de Treinta y Seis (36) Horas Cátedras discriminadas en Dieciséis (16) Horas Cátedras Interinas y Veinte (20) Horas Cátedras Suplente, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0616 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente № 2018-3210-1;

DISPÓNESE, a partir del 06 de Junio de 2018, el Alta en cinco (05) horas cátedras, situación de revista Suplentes, a la **Docente Cecilia Gabriela TRONCOSO**, **DNI**

Nº 31.007.039 – Legajo Personal № 5490, revistando como Profesora en el Departamento Escuela Municipal de Danzas Nativas - Vicedirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Dirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Supervisión de Cultura, Personal Docente, que con el alta referida la Docente revista con un total de Dieciséis (16) horas cátedras Suplentes, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

DETERMÍNASE, que la agente continuará percibiendo el Adicional Especial Remunerativo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 2157/2011 (Personal Docente).-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO Nº 0622 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente № 2019-812-1;

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y el Sr. Fernando Andrés TAPIA, DNI № 39.205.710, Legajo Personal № 7198, quien cumplirá funciones como Instructor en Colonias de Vacaciones, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud y percibirá como retribución mensual la suma equivalente al Módulo "1" del Escalafón Municipal, por el período comprendido desde el 01 de Febrero de 2019 hasta el 01 de Marzo del mismo año, inclusive.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO Nº 0623 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente № 2019-812-1;

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y el Sr. Hernán ROGNETTA, DNI № 41.094.494, Legajo Personal № 7197, quien cumplirá funciones como Instructor en Colonias de Vacaciones, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud y percibirá como retribución mensual la suma equivalente al Módulo "1" del Escalafón Municipal, por el período comprendido desde el 01 de Febrero de 2019 hasta el 01 de Marzo del mismo año, inclusive.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0624 MCO/19.-

CALETA OLIVIA. 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente № 2019-812-1;

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y la Sra. Natasha RISTORTO SUIRESZCZ, DNI Nº 41.958.518, Legajo Personal Nº 7196, cumplirá funciones auien como Instructora en Colonias de Vacaciones, dependiente de la Secretaría de Cultura. Deporte, Turismo y Juventud y percibirá como retribución mensual la suma equivalente al Módulo "1" del Escalafón Municipal, por el período comprendido desde el 01 de Febrero de 2019 hasta el 01 de Marzo del mismo año, inclusive.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO Nº 0625 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente № 2019-812-1;

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y la Sra. Macarena REYES, DNI Nº 42.071.744, Legajo Personal Nº 7182, quien cumplirá funciones como Instructora en Colonias de Vacaciones, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud y percibirá como retribución mensual la suma equivalente al Módulo "1" del Escalafón Municipal, por el período comprendido desde el 09 de Febrero de 2019 hasta el 01 de Marzo del mismo año, inclusive.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0626 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente Nº 2019-812-1;

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y la Sra. Tatiana Belén PARADA JONES, DNI № 38.269.906, Legajo Personal № 7042, quien cumplirá funciones como Instructora en Colonias de Vacaciones, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud y percibirá como retribución mensual la suma equivalente al Módulo "1" del Escalafón

Municipal, por el período comprendido desde el 01 de Febrero de 2019 hasta el 01 de Marzo del mismo año, inclusive.-

Facundo PRADES - Dr. José L. LACROUTS - CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0627 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente Nº 2019-812-1;

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia v el Sr. Agustín Lisandro MORENO, DNI Nº 40.908.018, Legajo Personal № 7195, quien cumplirá funciones como Instructor en Colonias de Vacaciones, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud y percibirá como retribución mensual la suma equivalente al Módulo "1" del Escalafón Municipal, por el período comprendido desde el 01 de Febrero de 2019 hasta el 01 de Marzo del mismo año, inclusive,-

Facundo PRADES - Dr. José L. LACROUTS - CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0628 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente Nº 2019-812-1;

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y la Sra. Tania Agustina MACHUCA, DNI № 39.206.423, Legajo Personal Nº 7194, auien cumplirá funciones como Instructora en Colonias de Vacaciones, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud y percibirá como retribución mensual la suma equivalente al Módulo "1" del Escalafón Municipal, por el período comprendido desde el 01 de Febrero de 2019 hasta el 01 de Marzo del mismo año, inclusive.-

Facundo PRADES - Dr. José L. LACROUTS - CPN Marta SANSANA

DECRETO Nº 0629 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente № 2019-812-1;

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y la Sra. María Josefina LOPEZ, DNI Nº 40.803.327, Legajo Personal № 6963, quien cumplirá funciones como Instructora en Colonias de Vacaciones, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud y percibirá como retribución mensual la suma equivalente al Módulo "1" del Escalafón Municipal, por el período comprendido desde el 01 de Febrero de 2019 hasta el 01 de Marzo del mismo año, inclusive,-

Facundo PRADES - Dr. José L. LACROUTS - CPN Marta

DECRETO Nº 0630 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente Nº 2019-812-1;

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y el Sr. Fernando Javier GUTIERREZ, DNI Nº 39.206.088, Legajo Personal № 6951, quien cumplirá funciones como Instructor en Colonias de Vacaciones, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud y percibirá como retribución mensual la suma equivalente al Módulo "1" del Escalafón Municipal. por el período comprendido desde el 09 de Febrero de 2019 hasta el 01 de Marzo del mismo año, inclusive,-

Facundo PRADES - Dr. José L. LACROUTS - CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0631 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente Nº 2019-812-1;

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y la Sra. María Elsa GONZALEZ, DNI Nο 39.883.532, Legajo Personal № 7193, auien cumplirá funciones Instructora en Colonias de Vacaciones, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud y percibirá como retribución mensual la suma equivalente al Módulo "1" del Escalafón Municipal, por el período comprendido desde el 01 de Febrero de 2019 hasta el 01 de Marzo del mismo año, inclusive.-

Facundo PRADES - Dr. José L. LACROUTS - CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0632 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente № 2019-812-1;

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y la Sra. Ana Laura FONTANA, DNI Nº 41.734.576, Legajo Personal Nº 7171, quien cumplirá

funciones como Instructora en Colonias de Vacaciones, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud y percibirá como retribución mensual la suma equivalente al Módulo "1" del Escalafón Municipal, por el período comprendido desde el 09 de Febrero de 2019 hasta el 01 de Marzo del mismo año, inclusive .-

Facundo PRADES - Dr. José L. LACROUTS - CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0633 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente Nº 2019-812-1;

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y la Sra. Nimia Elizabeth DOMINGUEZ, DNI Nº 35.489.088, Legajo Personal Nº 6947, quien cumplirá funciones como Profesora en Colonias de Vacaciones, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud y percibirá como retribución mensual la suma equivalente al Módulo "3" del Escalafón Municipal, por el período comprendido desde el 01 de Febrero de 2019 hasta el 01 de Marzo del mismo año, inclusive,-

Facundo PRADES - Dr. José L. LACROUTS - CPN Marta

DECRETO N° 0634 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente Nº 2019-812-1;

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y el Sr. Facundo YAPURA, DNI Nº 36.590.332, Legajo Personal № 6335, quien cumplirá funciones como Instructor en Colonias de Vacaciones, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud y percibirá como retribución mensual la suma equivalente al Módulo "3" del Escalafón Municipal, por el período comprendido desde el 09 de Febrero de 2019 hasta el 01 de Marzo del mismo año, inclusive.-

Facundo PRADES - Dr. José L. LACROUTS - CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0636 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente Nº 2019-812-1;

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y el Sr. Emilio OPORTO Horacio 29.848.394, Legajo Personal Nº 5445, quien cumplirá funciones como Profesor de Educación Física en Colonias de Vacaciones, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud y percibirá como retribución mensual la suma equivalente al Módulo "3" del Escalafón Municipal, por el período comprendido desde el 01 de Febrero de 2019 hasta el 01 de Marzo del mismo año, inclusive.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0637 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente № 2019-812-1;

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y el Sr. Federico Alejandro CERIMEDO, DNI № 36.590.168, Legajo Personal № 6783, quien cumplirá funciones como Instructor en Colonias de Vacaciones, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud y percibirá como retribución mensual la suma equivalente al Módulo "1" del Escalafón Municipal, por el período comprendido desde el 01 de Febrero de 2019 hasta el 01 de Marzo del mismo año, inclusive.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0638 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Abril 2019.

VISTO:

El Expediente № 2019-812-1;

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y el Sr. Diego CHACOMA, DNI № 29.586.723, Legajo Personal № 5913, quien cumplirá funciones como Instructor en Colonias de Vacaciones, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud y percibirá como retribución mensual la suma equivalente al Módulo "1" del Escalafón Municipal, por el período comprendido desde el 09 de Febrero de 2019 hasta el 01 de Marzo del mismo año, inclusive.-

